

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00273940- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Directora del Departamento de Geografía solicitando se designen Ayudantes Alumnxs, por concurso y ad-honorem, en diferentes cátedras, a partir del 12 de abril de 2023 y por el término reglamentario de dos años; y

CONSIDERANDO

Que la Dirección del Departamento de Geografía eleva en tiempo y forma la solicitud de designación correspondiente;

Que se adjuntan las actas de selección donde el Jurado elaboró el orden de mérito de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Nº 4/2002 del Honorable Consejo Directivo;

Que las mismas fueron aprobadas en sesión del Consejo Departamental de fecha 11 de abril de 2023;

Que Secretaría Académica remitió las actuaciones sin formular objeciones;

Que en sesión ordinaria del H.C.D., de fecha 8 de mayo de 2023 se aprobó, por unanimidad, el Despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE

ARTICULO 1º: DESIGNAR a lxs ayudantxs alumnxs del Departamento de Geografía, que se detallan a continuación, por concurso y ad honorem, a partir del 12 de abril de 2023 y por el término reglamentario de 2 años:

	1º Melina Bustos DNI: 36300857
Seminario de Organización Territorial II-Rural	2º Martina Ossés DNI: 42786002
	3º Julieta Meliné Ludueña DNI: 43882729
Fundamentos básicos de Cartografía e Introducción a los SIG	1º Antonella Victoria Carena DNI: 43410759 2º Natasha Mía Luna DNI: 43370109
Geografía Económica y Social	1º María Sol Garay DNI: 34768021
Taller de Diseño de Investigación en Geografía	1º Florencia Fernández DNI: 33083177
	1º Ignacio Roque DNI: 37095094
Introducción al Pensamiento Geográfico	2º Yazmin Alexandra Asis Maleh DNI: 39174047

EX-2023-00273940- -UNC-ME#FFYH

<u>ARTÍCULO 2º</u>: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A OCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS.